

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 428

CARRERA DE BIOLOGÍA MARINA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

CONCEPCIÓN

ENERO 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 428

Carrera de Biología Marina

Universidad Católica de la Santísima Concepción

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 26 de Enero de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Biología Marina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 169 de la Agencia Acreditadora ACREDITA CI, de fecha 01 de Diciembre de 2011, que acredita la Carrera de Biología Marina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, por un plazo de cuatro años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Biología Marina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, presentado con fecha 04 de Diciembre de 2015.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 14, 15 y 16 de Diciembre de 2015.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 15 de Enero de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de egreso

- Existe un perfil de egreso definido y claro, cuya elaboración está sujeta a protocolos orientados a permitir su revisión y actualización. Esto último incluye la consulta a diferentes actores del proceso educativo. El perfil de egreso es coherente con la misión y los objetivos de la Facultad y la Universidad y con el proyecto académico de la carrera.
- Con base en los antecedentes recopilados en la visita de evaluación externa se requiere formalizar un proceso que asegure la revisión y actualización sistemática y periódica del perfil de egreso. En el plan de mejora de la carrera se incluyen actividades para diseñar e implementar un instrumento que permita recopilar información para retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudio. Asimismo el nivel de socialización del perfil es suficiente entre la mayoría de los actores internos y externos relevantes, a excepción de los estudiantes de primer año.

Estructura curricular

- La estructura curricular y las estrategias pedagógicas son consistentes con el perfil de egreso y responden a los requerimientos del mundo laboral. Actualmente, la carrera imparte dos planes de estudio producto del cambio de malla curricular implementado el 2012.
- El último plan cuenta con módulos ubicados en los primeros cuatro semestres tendientes a lograr la formación general en ciencias que conducen al grado de Bachiller en Ciencias Biológicas y Químicas. Adicionalmente, existen módulos impartidos entre el quinto y el octavo semestre que conducen al grado académico de Licenciado en Ciencias con Mención en Biología Marina. En los dos últimos semestres se incluyen módulos que permiten la obtención del título profesional de Biólogo Marino. Los módulos están diseñados considerando un sistema de créditos transferibles (SCT).
- La estructura curricular actual contempla un currículum mínimo y uno complementario. En la malla se destacan el hito curricular “Seminario de Investigación”, que habilita al estudiante para continuar estudios de postgrado y el hito “Habilitación Profesional y Titulación” en el cual el alumno debe demostrar el logro de las competencias declaradas en el perfil. La carrera argumenta que este hito de habilitación ha contribuido a reducir el tiempo entre el egreso y la titulación. El plan de mejora de la carrera incorpora acciones para modificar el hito de habilitación profesional a fin de focalizarlo en los aspectos profesionales fundamentales y para incrementar la formalización de los vínculos con las empresas para la realizar la habilitación profesional.
- El proceso de titulación está regulado por criterios y procedimientos contenidos en el “Manual del Curso Habilitación Profesional y

Titulación” y en el “Manual de Titulación”, los que entregados a los estudiantes.

- Los programas de las asignaturas son consistentes con el perfil de egreso, el plan de estudio y el enfoque de competencias. Existen mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de las competencias del perfil de egreso.
- Los métodos aplicados son apropiados y suficientes para que los estudiantes adquieran las competencias del perfil de egreso. El concepto pedagógico fundamental es aprender en forma práctica para lograr el compromiso temprano de los estudiantes.
- Los empleadores consultados valoran la capacidad de los estudiantes para integrarse a equipos de trabajo y para adaptarse y manejar situaciones emergentes de su campo laboral, lo que se logra mediante la acentuación práctica del plan de estudio. Los empleadores también valoran el conocimiento y el manejo de información y del uso de equipamiento por parte de los egresados, destacándolos positivamente en relación con estudiantes de otras instituciones.
- Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de asignaturas son adecuadas respecto de la profundidad y diversidad que señalan los contenidos de las unidades de aprendizaje respectivas. Estas referencias se encuentran disponibles para consulta en la biblioteca de la institución.

Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje

- La carrera posee criterios de admisión claramente establecidos, públicos y apropiados a las exigencias de su plan de estudio.

- La matrícula ha mostrado una tendencia a la baja. La carrera señala que la caída en el ingreso de estudiantes corresponde a una tendencia nacional. Dicha tendencia se explicaría por una percepción inadecuada del campo laboral del Biólogo Marino y la disminución en el nivel de empleo en la salmonicultura y en las pesquerías tradicionales, lo que afecta negativamente la percepción de los estudiantes sobre sus expectativas de empleo futuro. Lo anterior ha llevado a un descenso importante en el número de alumnos matriculados alcanzando sólo siete estudiantes matriculados en el 2013.
- La Facultad de Ciencias ha implementado diversas acciones de difusión y de vinculación con el medio que le han permitido revertir parcialmente la tendencia a la baja en el número de alumnos matriculados. Entre 2014 y 2015 se registró un crecimiento sostenido, observándose el ingreso de 18 alumnos en el último año. En este escenario, la carrera debiera contar con una estrategia que permita monitorear la sustentabilidad de la misma, promover la carrera entre potenciales estudiantes y adoptar las medidas que se estimen pertinentes.
- El sistema de admisión no condiciona un perfil de ingreso, por lo que los estudiantes presentan un nivel heterogéneo de formación previa. Las brechas de conocimiento detectadas entre los estudiantes son abordadas mediante acciones remediales que incluyen cursos de nivelación y apoyo académico, en los ámbitos técnico y de desarrollo personal.
- La Institución cuenta con una plataforma para el aprendizaje en línea denominada Entorno Virtual de Aprendizaje (EV@). Esta plataforma permite a los docentes la gestión, distribución, control y seguimiento de los contenidos y de los recursos educativos. Este espacio virtual facilita

la comunicación expedita entre el docente y el alumno y promueve la autonomía en el aprendizaje.

- La carrera aplica una encuesta de evaluación docente institucional para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes. Las dimensiones que mide esta encuesta incluyen: dominio del tema, capacidad pedagógica, responsabilidad laboral y evaluación general de la labor formativa. El número de estudiantes que contesta la encuesta es reducido, lo que impide el uso de esta herramienta para retroalimentar a los docentes e introducir mejoras en el proceso educativo.

Resultados del proceso de formación

- La Institución cuenta con un sistema de información curricular centralizado operado por la Dirección de Admisión y Registro Académico (DARA). Este sistema permite el registro, control y certificación de los antecedentes personales y académicos de los alumnos, quienes pueden acceder a sus registros académicos a través de la intranet institucional.
- La carrera cuenta con mecanismos de evaluación que buscan medir la progresión de los estudiantes. Las tasas de aprobación en asignaturas críticas, que corresponden al área de ciencias básicas (química general y matemáticas, principalmente), son bajas y no superan el 60%. En el plan de mejora la carrera incluye acciones que buscan mejorar este indicador de desempeño estudiantil desde 2016. La carrera debiera disponer de evidencias que evalúen la efectividad de las medidas implementadas a fin de introducir los ajustes necesarios e incrementar efectivamente las tasas de aprobación.

- La carrera presenta un porcentaje promedio ponderado de retención de primer año de 68,0% para las cohortes 2006 a 2014 y de 57,1% para las cohortes 2011 a 2014. Este último valor es bajo respecto del reportado por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SIES) para la carrera a nivel nacional, que alcanza a 66,2%. Adicionalmente, el análisis del seguimiento de cohortes de la carrera indica que la retención de tercer año para las cohortes 2005 a 2010 alcanza a un valor promedio ponderado de 55,4%.
- El alto nivel de deserción de la carrera también fue observado en el proceso de acreditación anterior. La carrera implementa acciones orientadas a mejorar la retención de sus estudiantes y señala que la deserción se explica, en primer lugar, por motivos económicos y, en segundo lugar, por razones personales o vocacionales. Con menor frecuencia también indica la existencia de motivos asociados a un rendimiento académico insuficiente. En el caso de los estudiantes con riesgo de deserción por motivos académicos se aplican procedimientos orientados a fortalecer las áreas deficitarias de los mismos. No obstante, no se dispone de información cuantitativa referente a las causas de la deserción de los estudiantes de la carrera y tampoco se presentan evidencias sobre la efectividad de las medidas adoptadas para mejorar las tasas de retención.
- El plan de mejora de la carrera contempla actividades orientadas a mejorar los indicadores de desempeño estudiantil mediante el diagnóstico de las asignaturas críticas, el diseño de un sistema de tutorías para estudiantes en riesgo, el establecimiento de talleres y la oferta semestral de las asignaturas con tasas de reprobación superiores al 60%. En este contexto, la carrera debiera implementar un programa integral de mejora de la retención de primer año y superiores que

incluya medidas efectivas, cuyo impacto pueda ser medido. Lo anterior permitirá el diseño de un programa de intervención efectivo.

- La Universidad cuenta con el Centro de Acompañamiento al Estudiante (CEADE) donde se ofrecen diversos programas de apoyo para los estudiantes en riesgo académico. Si bien se han derivado algunos estudiantes de la carrera a dicho Centro, los alumnos no han continuado por lo que la Facultad ha definido que el apoyo de los estudiantes en riesgo sea desarrollado por el comité de carrera. En este contexto, el jefe de carrera debe orientar a los estudiantes en riesgo y a los que incurran en causal de eliminación, además de regular la carga académica de los mismos cuando es necesario. También se realizan acciones remediales a través de talleres y tutorías. La carrera debiera disponer de evidencias que muestren la efectividad de las medidas implementadas. Lo anterior permitirá efectuar los ajustes necesarios para aumentar efectivamente la progresión académica.
- La carrera presenta bajos indicadores de egreso y titulación. El bajo indicador de titulación también fue observado en el proceso de acreditación anterior. El porcentaje promedio ponderado de egreso oportuno alcanza a 18,9% para las cohortes 2002 a 2010 y el porcentaje promedio ponderado de egreso al octavo año alcanza a 34,7% para las cohortes 2002 a 2008. Asimismo el porcentaje promedio ponderado de titulación oportuna es de 9,5% y el de titulación al octavo año es de 29,3% para las mismas cohortes, respectivamente. Por otra parte, la carrera presenta un tiempo de titulación mayor a lo establecido en las normas de egreso y titulación.
- Según los antecedentes proporcionados por la carrera, el tiempo promedio ponderado real de titulación para las cohortes 2011 a 2014 alcanza a 13,7 semestres. A modo de comparación, el tiempo promedio

real de titulación para la carrera reportado por el SIES alcanza a 15,5 semestres a nivel nacional. La carrera debiera contar con evidencias precisas respecto de la eficacia de las acciones emprendidas para reducir el tiempo de titulación y mejorar los porcentajes de egreso y titulación. Adicionalmente, la carrera debiera disponer de un mecanismo sistemático de monitoreo de las tasas de titulación y de estudios que permitan cuantificar las razones por las cuales los alumnos no se titulan y hacer gestión sobre las mismas para mejorar dichas tasas.

- Existe un sistema de seguimiento de titulados centralizado que contiene información personal, académica y laboral. A través de este sistema la carrera invita a los ex alumnos a realizar charlas durante el mes de aniversario de la Facultad. En estas líneas a nivel central también existe un Círculo de Egresados a través del cual se formaliza la vinculación con los titulados. No obstante, a nivel de la carrera se identificó la necesidad de contar con un sistema de seguimiento sistemático de los titulados que permita disponer de información suficiente sobre su situación laboral para retroalimentar el quehacer de la misma y realizar ajustes oportunos para dar respuesta a las necesidades del medio laboral.

Vinculación con el medio

- La vinculación de la carrera con el medio externo se realiza a través de convenios formales con entidades nacionales e internacionales que benefician directamente a los estudiantes. En este ámbito se destacan los convenios establecidos para que los alumnos realicen sus prácticas. En este aspecto, que fue observado en el proceso de acreditación anterior, la carrera muestra avances aunque todavía no dispone de un proceso sistemático de participación del sector empleador en materias

de planificación, desarrollo y revisión de los contenidos del plan de estudio.

- La Facultad posee mecanismos e instancias de apoyo económico para fomentar la participación de estudiantes y académicos en congresos y otras actividades científicas vinculadas a las ciencias del mar.
- La carrera ha avanzado en la realización de cursos y diplomados en el marco del desarrollo de una política incipiente de formación continua. En este contexto, los titulados tienen la opción de continuar estudios mediante el Diplomado en Sistemas de Información Geográfica, el Magíster en Ecología Marina y el Magíster en Medio Ambiente. Adicionalmente, se organiza en forma regular cursos y talleres para los estudiantes y titulados que son dictados por profesores visitantes nacionales y extranjeros.
- En el ámbito de la extensión la Facultad conformó un comité cuyo funcionamiento busca promocionar sus carreras, difundir el quehacer de la Universidad en los colegios de la región y realizar los programas “Casa Abierta”, “Semana de la Ciencia y Tecnología, Explora CONICYT”, y “1000 científicos 1000 aulas”. Además, se realizan actividades educativas con cursos de distintos niveles orientados a los colegios de la zona.
- Las políticas relacionadas con investigación y/o desarrollo académico se encuentran enmarcadas dentro de los lineamientos establecidos por la Dirección de Investigación e Innovación de la Universidad. Las actividades de investigación son realizadas a través de los departamentos, asociados a dos líneas centrales de investigación definidas por la Facultad, Ecología y Química Ambiental, las que incluyen líneas de trabajo específicas. Con respecto a la productividad científica, el indicador per cápita de publicaciones en revistas ISI de la

Facultad aumentó de 0,86 a 1,43 entre 2011 y 2014, posicionándose como la Facultad con mayor productividad en la Universidad.

- En el período 2012-2015 también aumentó la ejecución de proyectos de investigación tanto en áreas científicas como productivas, con financiamiento de fuentes externas (principalmente CONICYT, FONDECYT, FONDEF, CIMAR, FPA y otras universidades) e internas.
- El plan de mejora de la carrera incluye acciones para fortalecer sus vínculos con el medio externo. Estas acciones contemplan el diseño e implementación de nuevas actividades de difusión, la formalización de vínculos con instituciones clave, la definición de instancias de participación de empresas en actividades curriculares, el diseño e implementación de cursos de educación continua y la organización de un encuentro de exalumnos. En este contexto, la carrera debe disponer de acciones de vinculación con el medio que la beneficien directamente.

CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura organizacional, administrativa y financiera

- La Universidad tiene políticas de gestión establecidas y conocidas por las diversas unidades. La institución es sólida en sus políticas organizacionales y sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos.
- La carrera tiene una estructura organizacional que depende funcionalmente de la Facultad de Ciencias. Los estatutos y normas permiten que la carrera se organice adecuadamente. El balance entre la autonomía de la unidad y la dependencia de la Institución es adecuado para los propósitos de la carrera.

- Con base en los antecedentes proporcionados en el informe de autoevaluación y los recopilados durante la visita de evaluación externa, la carrera cuenta con los recursos financieros para llevar a cabo sus actividades. El presupuesto de la Facultad es asignado por la Universidad, garantizando la estabilidad, administración y planificación, manteniendo mecanismos de control en línea sobre el presupuesto asignado. Los mecanismos que organizan el presupuesto y su control permiten solventar los gastos asociados a la marcha planificada de la carrera y situaciones menores de imprevistos.
- La carrera cuenta con un equipo de gestión y un cuerpo académico de excelencia, con conocimientos prácticos de la disciplina y el campo laboral. La calidad de los mismos es altamente apreciada por los diferentes estamentos consultados, destacando su compromiso con los estudiantes y la Institución.
- Existe una política de gestión, contratación y evaluación de recursos humanos. Los docentes entrevistados manifestaron su conformidad en la relación contractual con la Institución y con los procesos de evaluación y categorización académica.
- Existen buenas relaciones entre los profesores y un positivo clima laboral observado entre los académicos, la Institución y los estudiantes. Los alumnos reconocen el buen clima y la buena disposición de los profesores hacia ellos. Existen mecanismos de participación y comunicación de los docentes de la carrera, particularmente a través de sus representantes en el comité de carrera. Asimismo, los estudiantes tienen acceso fácil y rápido con los docentes y directivos de la carrera.

Recursos humanos

- Con base en los antecedentes obtenidos durante la visita del comité de pares evaluadores, la dotación y dedicación del equipo de profesores es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de las asignaturas teóricas y prácticas. La Facultad cuenta con una planta estable de 27 académicos, distribuidos en 15 en la planta ordinaria y 12 en la planta asociada.
- Todos los docentes de la planta ordinaria poseen el grado académico de Doctor, mientras que el 75% de la planta asociada posee formación de postgrado y el 25% restante se encuentra en proceso de obtención de un postgrado.
- Los docentes incorporan nuevas tecnologías en el proceso enseñanza-aprendizaje, incluyendo la plataforma virtual y están capacitados en aspectos pedagógicos lo que fortalece la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Los académicos entregan habitualmente opiniones y recomendaciones destinadas a mejorar el currículo de la carrera.
- Existe un alto nivel de compromiso institucional con la formación de sus académicos. Esto se traduce en instancias de apoyo para la realización de programas de postgrado (Magíster y Doctorado), como también de programas de perfeccionamiento para fortalecer la capacidad pedagógica.
- Los criterios de postulación, selección, contratación y evaluación de los académicos se encuentran definidos por políticas y normas conocidas por la comunidad académica que regulan la conformación del recurso humano. La Universidad establece una relación contractual con los académicos mediante contratos de trabajo que pueden ser de plazo indefinido o de prestación de servicios.

- La carrera cuenta con un equipo de personal administrativo que es evaluado positivamente por todos los estamentos, lo que facilita y potencia el trabajo académico.
- La reglamentación y los procesos de promoción y categorización están normados por el Reglamento Académico de la Universidad. En estos procesos se consideran los antecedentes recopilados mediante: a) Encuesta de desempeño docente en el aula, que es aplicada a los estudiantes a través de intranet al finalizar cada curso. Los resultados son publicados en la intranet y están disponibles para los docentes, jefes de carrera y de Departamento, según el tipo de acceso. Los resultados se analizan de manera individual con cada docente y se establecen las fortalezas, debilidades y líneas de acción. Solo el 34,2% de los estudiantes responde esta encuesta. Respecto de esto último, el plan de mejora incorpora acciones para incrementar la tasa de respuesta de los alumnos mejorando la programación de la misma y haciendo obligatoria su respuesta; b) Proceso de evaluación académica: este proceso regular de calificación académica se realiza cada dos años por una Comisión de Evaluación Académica que analiza el desempeño de cada académico en función de un Compromiso de Desempeño que incluye Investigación, Docencia, Administración y Extensión. Los resultados generan una calificación global y calificaciones parciales por área de desempeño. La obtención de una calificación “Con observaciones” en dos períodos consecutivos, o “Insuficiente” en un período implican la desvinculación del académico de la Universidad; c) En la categorización Académica, la promoción es evaluada por una Comisión a nivel institucional que considera los antecedentes curriculares y los resultados obtenidos en los procesos regulares de calificación.

- Las políticas institucionales sobre el perfeccionamiento docente están estipuladas en el Decreto de Rectoría 54/2006, que también establece un fondo fijo destinado al perfeccionamiento de los docentes de planta, orientado a la obtención de un grado académico de Magíster o Doctor. Cada departamento apoya el perfeccionamiento de sus profesores reduciendo sus cargas docentes en algunos semestres que tienen mayor exigencia académica.
- La Universidad también dispone de instancias y programas de perfeccionamiento para fortalecer la capacidad pedagógica y el Centro de Innovación y Desarrollo Docente lleva a cabo capacitación en el modelo formativo por competencias, mediante talleres de Evaluación por Competencias y Programa de Competencias Pedagógicas (PCP). Cada semestre también se ofrece una capacitación para la utilización de la plataforma “Entorno Virtual de Aprendizaje”, a través de diversos talleres, lo que significó la inclusión de más del 80% de los cursos en esta plataforma.

Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza

- De acuerdo con los propósitos institucionales la carrera gestiona la priorización de proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, de manera de sustentar su proyecto académico. Para ello, define los recursos requeridos para el logro de sus objetivos en cuanto a bibliografía, recursos de computación e informática, laboratorios y/o talleres y material de apoyo, así como equipamiento en general para el uso de estudiantes y profesores.
- La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad y calidad para atender el actual número de estudiantes. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es apropiada para satisfacer las

demandas del proceso formativo y son comparables con los recursos habituales en el mundo laboral. La disponibilidad de salas de clases y laboratorios de computación es adecuada en cantidad y están dotadas del equipamiento requerido. La carrera posee mecanismos definidos para renovar el equipamiento y mejorar periódicamente sus instalaciones.

- El Campus San Andrés y la Estación de Biología Marina en Lenga poseen instalaciones y equipamiento computacional en cantidad suficiente para atender la actual demanda de la carrera.
- La institución cuenta con un Servicio de Biblioteca que contiene los recursos bibliográficos necesarios para cubrir las necesidades de la carrera. Existen mecanismos formales para la adquisición de material bibliográfico, que permiten contar con el 84% de la bibliografía básica y el 61% de la bibliografía complementaria.

CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

- Los propósitos y el perfil de egreso están claramente definidos, son coherentes y se encuentran articulados con los principios institucionales. Estos propósitos están expresados en metas y objetivos verificables. Los propósitos son compartidos por los miembros de la carrera y se difunden a través de diversas instancias a toda la comunidad.
- La carrera conoce el medio profesional en el que está inserta y evalúa permanentemente el logro de sus propósitos mediante el funcionamiento del comité de carrera. El conocimiento del medio

profesional se mantiene actualizado a través de la contratación de profesores que también ejercen su profesión y de la interacción con empleadores, docentes y estudiantes.

- La carrera mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la disciplina de la Biología Marina. La carrera dispone de mecanismos para incorporar los avances de la disciplina y actualizar los contenidos de los programas de asignatura en respuesta a los cambios y la evolución del conocimiento y de la tecnología.
- Los principales desafíos que enfrenta la carrera son incorporar en forma permanente la retroalimentación del medio profesional externo y contemplar la participación de todo el cuerpo académico en los mecanismos definidos para evaluar periódicamente sus objetivos y el perfil de egreso. El plan de mejora incluye acciones para fomentar la participación de los docentes en reuniones y otras instancias organizadas por la carrera.

Integridad

- Los propósitos y objetivos de la carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan. Dichas decisiones están basadas en información actualizada y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla carrera. Existen normas y procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos de toma de decisiones en los distintos niveles de operación.
- La información entregada a los potenciales estudiantes y postulantes es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación ofrecida. Esta información

se proporciona a través del portal web de la Universidad, el sitio web de la Facultad, los medios de comunicación y de material informativo.

- Existe una reglamentación y normativa completa que establece los derechos y deberes de académicos y estudiantes. Esta reglamentación y normativa está sujeta a constante revisión y regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión.

Proceso de autoevaluación e informe

- El proceso de autoevaluación de la carrera fue ejecutado por una comisión, nominada por el Consejo de Facultad, que contó con el apoyo de las autoridades y la supervisión constante de la unidad de autoevaluación de la Universidad.
- El proceso se realizó con acuciosidad e integró a los diversos estamentos de la comunidad educativa, procurando el desarrollo de distintas instancias y mecanismos de participación para la formulación de opiniones y la recopilación de datos específicos de cada estamento.
- La carrera desarrolló un informe de autoevaluación con todas las dimensiones a considerar en el proceso de acreditación e incluyó fortalezas y debilidades que son abordadas en el plan de mejora. Dicho plan incluye medidas generales con indicadores, metas, medio de verificación, plazos y responsables claramente definidos, aunque no explicita los recursos asignados a cada actividad.
- Los directivos, docentes, estudiantes, egresados, titulados y algunos empleadores participaron en las encuestas del proceso de autoevaluación. Con base en los antecedentes recopilados en la visita de evaluación externa se identificó una alta participación y un alto nivel de socialización de los contenidos y de algunos aspectos del proceso

de autoevaluación en algunos de los estamentos consultados. En el caso de los estudiantes, egresados y empleadores se constató un bajo nivel de conocimiento de los resultados contenidos en el informe de autoevaluación.

AVANCES RESPECTO DEL PROCESO ANTERIOR

En relación con las observaciones realizadas en el acuerdo anterior de acreditación, debe considerarse lo siguiente:

Perfil de egreso y resultados

“La malla curricular no se encuentra ajustada al nuevo Marco Curricular que acaba de adoptar el presente año la UCSC, y que incluye competencias generales para la Universidad y el Sistema de Créditos Transferibles”.

Entre 2011 y 2012 se ajustó la malla de la carrera al nuevo Marco Curricular basado en competencias y resultados de aprendizaje. En este período se efectuaron tres modificaciones principales: 1) incorporación de las competencias genéricas establecidas por la Universidad, 2) definición e incorporación de cuatro competencias específicas de la carrera y 3) adopción e implementación curricular del Sistema de Créditos Transferibles. Actualmente se está terminando de introducir los ajustes requeridos en el currículum complementario a medida que las asignaturas requieren ser dictadas. En este ámbito el nivel de avance requerido está logrado.

“Se evidenció un alto nivel de deserción de los alumnos” y “La tasa de titulación es aún muy baja”.

En relación con estas observaciones la carrera implementó acciones para mejorar los indicadores pero aún no se evidencian resultados efectivos. En particular, el porcentaje de retención de primer año se ha reducido en los últimos años y la tasa de titulación continúa siendo baja. El nivel de avance en esta materia es no logrado.

Condiciones de operación

“Falta de relación formal y efectiva entre el medio productivo y la carrera, para que conozcan mejor la formación de nuestros estudiantes y que los alumnos conozcan mejor el campo laboral en el cual se pueden insertar y tomar contacto con el medio productivo de forma temprana”.

Respecto de esta observación se realizaron reuniones formales con empleadores para conocer su opinión sobre el desempeño y características de los titulados y para recabar información sobre las necesidades y expectativas de formación y la evolución de su campo laboral. También se contactó empleadores de servicios públicos para que realizaran charlas y acercaran el medio profesional a los estudiantes. En este ámbito el nivel de avance está medianamente logrado.

“Aún no se han formalizado vínculos con empresas para el desarrollo de investigación aplicada”.

A fines del 2012, producto de la interacción con empleadores, se implementó un curso optativo de profundización denominado “Actividad Práctica Complementaria” que permite realizar prácticas profesionales estivales en distintos organismos públicos y privados. Con relación a esta observación el nivel de avance está medianamente logrado.

“Los académicos perciben poca participación en la marcha de la carrera y la Facultad”

El nivel de participación de los académicos en la marcha de la Facultad y de la carrera se fortaleció en distintos niveles: a) promover una mayor socialización de la gestión y de las decisiones a adoptadas a nivel de los Departamentos, b) aumentar la frecuencia de reuniones para discutir o informar sobre aspectos académicos básicos (administración, extensión, docencia, investigación) y c) entregar antecedentes sobre la distribución de la carga docente y otros aspectos relativos al desarrollo y difusión de la carrera. El nivel de avance en esta materia está logrado.

“Se requiere fortalecer la investigación, y el número de académicos sigue siendo insuficiente para cubrir de forma óptima todas las tareas propias del quehacer académico”.

Con relación a esta observación, mediante concurso público y de proyectos de inserción de CONICYT, se incorporaron tres académicos entre 2013 y 2015. Otros dos cargos vacantes en el área de Química debieran incorporarse en 2016. Durante el 2016 también está planificado realizar un concurso para ocupar otros dos cargos en el área biológica. La proyección al 2017 es que la Facultad aumente su dotación total y disponga de 19 académicos en la planta ordinaria y 31 académicos en total. Con respecto a la productividad científica, el número per cápita de publicaciones en revistas ISI y el número de proyectos de investigación ejecutados en áreas científicas y productivas aumentó entre 2011 y 2014. El nivel de avance en este ámbito está medianamente logrado.

“Estructurar las diferentes estrategias de apoyo a los estudiantes en riesgo académico de la carrera”.

Aun cuando el Centro de Acompañamiento al Estudiante dispone de instancias y mecanismos orientados a prestar atención especial a los alumnos que lo requieran y la carrera ha implementado acciones para mejorar la progresión de sus alumnos, el porcentaje de retención de primer año ha bajado en las últimas cohortes. En consecuencia, el nivel de avance de esta observación es no logrado.

“Elaborar un plan de mejoramiento gradual de los servicios (médicos, dentales y otros) que la universidad ofrece”.

La Universidad dispone de un Departamento de Salud Estudiantil que está formado por las unidades de Medicina, Odontología, Nutrición, Psicología y Enfermería. El equipo de profesionales y las instalaciones y dependencias están autorizadas por el Servicio de Salud de Concepción. Este departamento otorga atención primaria básica ambulatoria, comprendiendo diagnóstico e indicación de tratamiento a seguir y/o derivación a profesionales externos cuando corresponda. El Departamento de Salud Estudiantil no atiende urgencias, pero en caso de accidente, todos los alumnos regulares son beneficiarios del Seguro de Accidente Escolar. En este ámbito el nivel de avance está logrado.

Capacidad de autorregulación

“Necesidad de incrementar la dotación de laboratorios de docencia de la Facultad”.

En 2002 se inició una disminución en el número de alumnos matriculados. Dicha tendencia se enfatizó el 2011, lo que condujo a las autoridades a tomar la decisión de no ampliar el edificio de la Facultad, además de reducir los cupos de la carrera. En este contexto, la dotación actual de laboratorios de docencia es suficiente para satisfacer las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De esta forma, la debilidad identificada no existe debido a que se ajustaron las necesidades a la nueva realidad de la carrera.

“Falta incorporar como mecanismo permanente la opinión del medio externo, a fin de obtener retroalimentación fundamental para la evaluación del Perfil de Egreso y Plan de Estudio”. Respecto de esta observación, se han realizado talleres con exalumnos y reuniones con empleadores y representantes de organismos estatales, para obtener retroalimentación del medio externo e identificar debilidades de la carrera y buscar formas para subsanarlas. Sin embargo, este relacionamiento debe formalizarse en un mecanismo periódico. En este ámbito el nivel de avance está medianamente logrado.

“Se requiere aumentar la participación y coordinación de académicos que imparten cursos en la carrera a través de reuniones para analizar aspectos esenciales de la carrera, tales como el Perfil, Objetivos y el Plan de Estudio”. Respecto de este comentario, se incrementó las instancias y la frecuencia de participación de los académicos. El proceso de renovación curricular efectuado durante el 2011 permitió una mayor participación y coordinación entre los académicos para revisar aspectos globales (perfil, objetivos y plan de estudio, entre otros) y reformular los programas asignaturas. Cada semestre también se realizan reuniones con los profesores de las asignaturas de ciencias básicas (química, matemática y física). No obstante, la necesidad de ampliar y establecer una periodicidad para la coordinación de todo el cuerpo docente continúa siendo un aspecto relevante. En este sentido, el nivel de avance está medianamente logrado.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Biología Marina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, que conduce al título de Biólogo Marino y al grado académico de Licenciado en Ciencias Mención Biología Marina, impartida en la ciudad de Concepción, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **4 años**, que culmina el **26 de Enero de 2020**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Biología Marina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**